**DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19**

**Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), edificio CETA**.

C/ Alfonso XII, 3, 28071 Madrid

**FECHA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (cumplimentar en función del día de convocatoria)

**El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina civil, convocadas por Resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 2021), declara que:**

No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habérsele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

Durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas a la COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización

**El aspirante se compromete a:**

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de la sede y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.

2. Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.

3. Mantener una distancia de seguridad de al menos 1,2 metros con el resto de aspirantes, en la medida de lo posible.

4. Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.

5. Usar el cuarto de aseo siguiendo las pautas que se le indiquen.

6. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar, como a través del contacto directo.

7. No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.

8. Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes

9. Si durante el plazo de dos días hábiles tras la celebración del ejercicio, el aspirante fuera diagnosticado positivamente con la enfermedad, deberá comunicarlo a la Comisión Permanente de Selección con carácter inmediato a través del correo Buzón [maricivil.seleccion@mitma.es](mailto:maricivil.seleccion@mitma.es) indicando el proceso selectivo, sede, aula y ubicación en la misma

Apellidos y nombre:

DNI:

Firma: